



COMUNICADO

Se comunica a los/as postulantes y público en general que, en atención al proceso CAS N° 010-2022 se hace la siguiente rectificación en las bases publicadas:

DICE :

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Luis Felipe Villarán N° 1069 - San Isidro
Duración del contrato	Inicio: 15 de octubre del 2022
	Término: 31 de Diciembre 2022
	En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2022 en el segundo párrafo del literal a), de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria, Los contratos pueden ser suscritos y prorrogados con vigencia no mayor al 31 de diciembre de 2022".
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	-----

DEBE DECIR :

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Luis Felipe Villarán N° 1069 - San Isidro
Duración del contrato	Inicio: 15 de octubre del 2022
	Término: 31 de Diciembre 2022
	En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2022 en el segundo párrafo del literal a), de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria, Los contratos pueden ser suscritos y prorrogados con vigencia no mayor al 31 de diciembre de 2022".
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	-----

Para la atención de consultas, se pone a disposición el correo electrónico dcarranza@conida.gob.pe

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

San Isidro, 04 de octubre de 2022